



Decanato

ACTA N° 05

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
10 DE FEBRERO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:10 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:50 am.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Marina Calcagno, Adel Khoudeir, Víctor García, Yris Martínez, Rafael Zamora y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Leonardo Rodríguez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 02 del 20.01.09

1.2 Acta Ordinaria N° 03 del 27.01.09

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujeto a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Notificó que el Informe de Autoridades tenía 25 puntos.
- Informó de un remitido sobre la Enmienda Constitucional
- Se les solicitó a los Consejos de Facultad que envíen al Consejo universitario solamente lo que según las Leyes y Reglamentos sea lo necesario.
- Hubo Derechos de Palabras solicitados.
- Discusión sobre los Representantes de los Jubilados. Se derogó una resolución anterior con 21 votos a favor, inmediatamente que se derogó cuatro (4) profesores manifestaron que no habían entendido que era lo que habían derogado. La Prof. Herminia Gil, Coordinadora de la Oficina de jubilados, solicitó al Consejo Universitario que los jubilados deberían tener un representante con derecho a voz en el Consejo Universitario, el cual se aprobó. Sin embargo, el C.U. decidió que la seccional de Jubilados se encargará de realizar un proceso de elecciones para escogerlo, pero la seccional de jubilados quieren nombrarlos siempre; por lo tanto, pidieron que se derogara la resolución completa. La primera parte no tuvo ningún voto.
- Notificó sobre problema con el representante de los egresados. El representante de Economía no entró a tiempo. El representante de economía tiene un año menos y por lo tanto no dejaron entrar al de la Facultad de Ciencias. El Rector dijo que este asunto no le compete al Consejo Universitario y lo envió a la Comisión Electoral tomando un informe de la Consultoría Jurídica que dice que debería permitírsele al otro que cumpla los dos años. El Rector dijo que hasta tanto la Comisión Electoral no respondiera, de ahora en adelante él iba a permitir que entrará el representante de Economía.
- Se cambió la cartelera del Llamado a Concurso de Oposición, sin decidir la fecha, dando la oportunidad a los Departamentos y Escuelas que quieren hacer Concursos de Oposición a que entreguen información el próximo martes, porque de acuerdo a esto van a fijar la cartelera.
- Hablaron de la visita a la OPSU: lograron que ésta le reconociera diez millones de recurrencia. El Director de la OPSU, informó que este año va haber Austeridad. El Decano en este punto indicó que le va a solicitar al administrador de la Facultad le facilite normas de austeridad para hacerlas llegar a los Departamentos, Director del ICAE y Centro Jardín Botánico.
- Mencionaron el problema de las prácticas de campo. El Decano manifestó que la Facultad tiene problemas; se le pidió a la OPSU dos mil millones.

- Comunicación del Prof. Brito sobre los casos de reclasificaciones de la Facultad de Derecho.
- Materia de Urgencia del Núcleo Táchira, Arte, Humanidades, Ciencias. La Facultad de Ciencias introdujo como materia de urgencia los Concursos de las Credenciales de Inglés. El Decano pidió al Decano de Humanidades que enviara cuando lo indique el calendario profesores de inglés de esa Facultad a fin de recibir asesoramiento para evaluar las credenciales.
- Se discutió sobre los terrenos de la ULA que están arriba de la Plaza de Toros.
- Se hicieron las modificaciones presupuestarias del dinero para la recurrencia.
- El Consejo Universitario se realizará para el día martes 17.02.09
- El Decano le planteó al Vicerrector administrativo el problema relacionado con la fallas de los autobuses
- El Decano manifestó sobre discusión que formó el Prof. Brito con acusaciones acompañadas del Representante Estudiantil del Movimiento 13 de FACES en las que indicaron que este Decano le permitía a los del SI hacer propaganda eliminándoles la propaganda a los del NO. El Br. Contreras acusó al Decano de FACES diciendo que había ventajismo porque él siempre prestaba los auditorios a los de la opción del SI.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación D/68/2009 de fecha 30.01.09 suscrita por la Directora de OCRE dirigida al Prof. **Carlos Dávila**, Director de OFAE, con copia a este Decanato, donde anexa las estadísticas producto de la Última Matriculación del Período Lectivo A-2009 de todas las Carreras de esta Facultad (excepto Matemáticas), la cual se llevó a cabo durante el día 29.02.09.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a los Departamentos para su información y fines consiguientes)*

2.3 Comunicación UAC-03-09 de fecha 04.02.09 remitiendo el informe final de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos para el Período Lectivo A-2009 en las diversas modalidades de admisión y en las distintas carreras dictadas en esta Facultad. El proceso de matriculación se inició el 27 de octubre 2008 y finalizó el 14 de enero de 2009, dividido en tres (03) cohortes reglamentarios, aprobándose, junto con OFAE y OCRE dar una prórroga de matriculación para el día jueves 29 de enero de 2009 para aquellos estudiantes asignados en el tercer cohorte que no formalizaron su inscripción.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a todos los Departamentos)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 Recordó que en los días de hoy martes y mañana miércoles, se está realizando el curso de inducción al Servicio Comunitario. Hizo un llamado de atención a los Jefes de Departamentos y Centro de Estudiantes a fin de que hagan una campaña para que los profesores acudan cuando se organice un curso de Servicio Comunitario.

El Br. Leonardo Rodríguez indicó que solicitaron a la Comisión del Servicio Comunitario el listado, actualizado de los profesores que tienen el curso ya realizado. Asimismo, notificó que la Prof. Liccia Romero manifestó vía correo electrónico que hay un 15 o 20% de los profesores de la Facultad que están sirviendo de asesores para el trabajo Comunitario. El Br. Rodríguez solicitó un apoyo de las autoridades a fin de que los profesores cumplan con la realización del Curso.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 Informó a todos los miembros del Consejo de Facultad de la obligatoriedad de realizar el curso de INPSASEL para el día jueves, de 8:00 a.m a 1:00 p.m. aproximadamente. Recordó a los Jefes que es obligatoria la asistencia por exigencias de la Ley, ya que se deben cumplir los deberes y derechos con respecto a la protección de los trabajadores.

En este punto: el Decano recordó que el patrono de la Universidad es el Ministro de Educación.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefe de Biología:

Informó sobre las Jornadas que está organizando el grupo del Prof. Jaime Péfaur en honor a los doscientos (200) años del nacimiento de Charles Darwin, que se realizarán los días 12 y 13 de marzo del presente año con una serie de ponencias previas que ya están organizadas y se quiere ampliar más la participación en las referidas Jornadas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe de Física:

Informó que el nuevo proyecto del pensum del Departamento aprobado en mayo del año pasado. El Decano recomendó en este punto colocarse en la pag. Web, y recordó sobre el procedimiento que se debe seguir: primero la Comisión Curricular del Departamento de Física debe conocer y aprobar después el Departamento y la Asamblea, luego se procede con

II E) DE COMISIONES

2.8 Comisión encargada de redactar comunicaciones a los profesores Miguel Quintero, Pedro Grima y Jesús González del Centro de Semiconductores, integrada por los profesores Kay Tucci, Ramón Pino y Andrés Eloy Mora, presentaron las referidas comunicaciones

El Decano leyó el contenido de las comunicaciones s/n de fecha 02.02.09, y con base a ellas se plantearon las siguientes propuestas:

- 1) Mantener el contenido de las comunicaciones presentadas por la Comisión
- 2) La Prof. Myriam Chourio propone que se elimine la frase que dice “no hubo ningún manejo doloso” incluida en ambas comunicaciones.

El Prof. Andrés Abad: manifestó estar en total desacuerdo con el contenido de las comunicaciones, ya que ellas no explican nada de lo que se discutió y de todo el informe que se hizo con relación al caso investigado. Del contenido de estas comunicaciones pareciera que no se recolectó ninguna información y que el Profesor Jesús González tampoco hubiera utilizado los recursos provenientes del Fonacit.

El Decano manifestó su voto negativo por no estar de acuerdo con ninguna de las comunicaciones.

Asimismo, indicó que al eliminar la frase indicada, las comunicaciones tienen que redactarse nuevamente.

El Prof. Andrés Yarzabal, propuso revisar la decisión que este Consejo tomó en cuanto a la redacción de las comunicaciones a fin de redactarse nuevamente.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (6) votos a favor la propuesta 2) de la Prof. Myriam Chourio de eliminarse la frase “No hubo ningún manejo doloso”; voto negativo del Decano y el voto salvado no depositado del Representante Estudiantil. Aprobado con siete (7) votos a favor la propuesta del Prof. Andrés Yarzabal de revisar la decisión que este Consejo en su reunión ordinaria N° 03, de fecha 27.01.09, a fin de redactar nuevamente las comunicaciones y se nombró una Comisión para la redacción de las mismas, quedando conformada por los Profesores: **Andrés Mora (Coordinador), Myriam Chourio y Andrés Yarzabal.***

2.9 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde se le concede la solicitud de Equivalencia de Asignaturas para el Bachiller que se menciona a continuación:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Rigual R. Arquímedes	Física 11	11
C.I. V- 20.124.130	Física 21	10
De: Universidad de Oriente	Matemática 10	12
Ciencias Química	Matemática 20	10
Para: Ciencias-Química	Química 11	16
Traslado	Química 21	10
	Idioma 11	16

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OCRE y Secretaría de la Universidad)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CDDB-057 de fecha 06.02.09 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 06.02.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 04.02.09, de las bachilleres: **Duque Araujo Rosana Beatriz**, C.I. V- 18.577.253, **González Q. Nathaly del Valle**, C.I. V- 19.145.165 y **Ramírez Sagredo Andrea Soledad**, C.I. V- 18.207.966, avalada por el Prof. Pedro V. Rada R., mediante la cual solicitan la apertura del curso denominado "Fisiología del Comportamiento" para el Semestre A-2009 como asignatura electiva de la opción Fisiología y Química Celular.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.2 Comunicación CD-009-09 de fecha 09.02.09 de la Comisión Docente informando que la misma, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, consideró la solicitud de Prórroga para reincorporación tardía del período Lectivo A-2009 realizada por el Br. **Gerardo Biscardi**, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias. Una vez considerada la misma se acordó sugerir a este Consejo de Facultad autorizar a OCRE que la fecha para la reincorporación tardía sea el día miércoles 18/02/2009.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE, y enviar copia al Centro de Estudiantes).*

3.3 comunicación CD-010-09 de fecha 09.02.09 de la Comisión Docente, informando que la misma, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, consideró la solicitud de Prórroga para inscripción tardía del período lectivo A-2009 realizada por el Br. **Gerardo Biscardi**, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias. Una vez considerada la misma se acordó sugerir a este Consejo de Facultad autorizar a ORE Ciencias que la fecha para la Inscripción tardía sea el día viernes 27/02/2009.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a ORE y enviar copia al Centro de Estudiantes).*

3.4 Comunicación DB-033 de fecha 06.02.09 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 06.02.09, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-019/09. Al respecto notifican que una vez recopilada la opinión de los Profesores que dictan las asignaturas (Departamento de Biología, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas y Centro Jardín Botánico) y analizadas las mismas, acordaron lo siguiente: "Un solo profesor responsable de la asignatura debe firmar las Planillas de Registros de Calificaciones (PRN), los demás profesores que participan en el dictado de la asignatura pueden firmar las referidas planillas opcionalmente."

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

3.5 Comunicación DB-032 de fecha 06.02.09 del Departamento de Biología, solicitando ante este Consejo de Facultad, la autorización para realizar el llamado a Concurso de Credenciales con prueba de conocimiento, para cubrir un cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Evolución y Métodos Estadísticos. Asimismo sugieren como jurado para la prueba de conocimiento a los profesores:

Samuel Segnini (Coordinador)

Elis Aldana

Segundo Quiroz (Prof. Fac. Ciencias Económicas y Sociales, ULA)

En este punto el Decano indicó a los Jefes que el día jueves la OPSU aprobó la recurrencia; por lo tanto, los Decanos solicitaron al Consejo Universitario realizar una sesión extraordinaria para el día martes a las 3:00 de la tarde para discutir al respecto.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.6 Comunicación DF-018/2009 de fecha 09.02.09 del Departamento de Física, remitiendo la Programación Docente de esa Unidad Académica correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre A-2009. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, aprobó la referida Programación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.7 Comunicación DF-019/2009 de fecha 09.02.09 del Departamento de Física solicitando Permiso Remunerado del Prof. **Luis Nuñez**, C.I. V-4.086.681, Titular a D.E., por tres (3) días del 25 al 27/Febrero/2009, con el fin de participar en la "1era Conferencia EELA 2" a realizarse en Bogotá (Colombia). Su carga docente será cubierta por el Prof. Umberto Percoco. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, aprobó el referido permiso.

DECISIÓN: *Aprobado con el voto salvado no depositado del Representante Estudiantil (Remitir a la DAP)*

3.8 Comunicación DF-020/2009 de fecha 09.02.09 del Departamento de Física remitiendo copia de comunicación electrónica s/n de fecha 09.02.09 del Prof. Luis Nuñez, en la cual informa sobre el cambio de título del Trabajo Especial de Grado del Br. **Yunior Pérez**, C.I. V-15.942.805. El título aprobado por este Cuerpo en reunión N° 08 de fecha 11.03.08 fue "T de calibración y Operación del Detectores de Agua Cherenkov", y el nuevo título será "Caracterización de Detectores Cherenkov del Proyecto LAGO (LARGE APERTURE GRBs OBSERVATORY)". El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, aprobó el cambio de título del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.9 Comunicación DM-026.09 de fecha 09.02.09 del Departamento de Matemáticas, solicitando ante este Consejo de Facultad, realizar los trámites pertinentes para el llamado a Concurso de Credenciales con prueba de conocimiento, para cubrir un cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Análisis Real de una Variable Real. Asimismo sugieren como jurado para la prueba de conocimiento a los profesores:

Roberto Morales (Coordinador)

Ernesto Jaime

Carlos Cova

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.10 Comunicación DQJ/064.09 de fecha 09.02.09 del Departamento de Química informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 06.02.09, acordó en virtud de la solicitud del Prof. Jorge Uzcátegui, Tutor de la Br. **Sandra Flores**, excluir a la Prof. Alicia Játem, como Jurado Principal del Trabajo Especial de Grado de la misma, debido a sus continuas, reiteradas e injustificadas ausencias en la presentación de los Seminarios II de la mencionada bachiller. Asimismo, notifican que la Prof. Marvelis Ramírez, ha sido nombrada como Jurado Principal en sustitución de la Prof. Játem, y la Prof. Belkis Ramírez como Jurado Suplente.

DECISIÓN: *Aprobada (Informar al Jefe del Departamento con copia al nuevo Jurado)*

3.11 Comunicación DQJ/066.09 de fecha 09.02.09 del Departamento de Química remitiendo la **Asignación de Carga Docente** de los profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre A-2009. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 28.01.09, aprobó la referida Asignación de Carga Docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.12 Comunicación ICAE-020-09 de fecha 04.02.09 del ICAE informando que en reunión ordinaria del Instituto, celebrada el día 30.01.09, fue designada la Prof. **Teresa Schwarzkopf** como Directora Encargada de ese Instituto durante la ausencia del Prof. Eulogio Chacón, quien viajará al Hato El Frío,

Estado Apure, entre los días del 06 al 11/Febrero/2009, con la finalidad de realizar prácticas de campo con los estudiantes del curso de Ecología Vegetal, y los días 18 y 19 de Febrero viajará al Estado Lara a fin de realizar prácticas de campo del Trabajo de Maestría del Postgrado en Ecología Tropical del Lic. José Enrique Sulbarán, en el cual es Tutor.

DECISIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-044 de fecha 30.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.01.09, conoció la comunicación s/n de fecha 26.01.09, de los profesores Luisana Avilán, Ana Cáceres, Sylenne Moreno, Juan Luis Concepción y Jesús Molinari, mediante la cual expresan su desacuerdo con respecto a "la publicación de los Trabajos Especiales de Grado de los tesis de los estudiantes del Departamento de Biología". Del mismo modo, avalan dicha comunicación, y solicitan ante este Cuerpo, que se tomen en cuenta las consideraciones de los profesores antes mencionados, quienes formalmente recomiendan se tomen las siguientes medidas:

"A) Eliminar de manera inmediata de entre los requisitos para optar al grado exigidos a los estudiantes la obligación de entregar en formato digital (PDF) el texto completo de la tesis.

B) Informar de esta decisión a la BIACI.

C) Solicitar a la BIACI se abstenga de poner o mantener en línea el texto completo de las tesis realizadas en el Departamento de Biología a menos que cuente para ello con el consentimiento escrito de los tutores de tesis de grado, y de los autores y tutores de tesis de maestría y doctorado. Sin embargo, la "Biblioteca Digital de Trabajos Especiales de Grado" podría poner en línea el título y el resumen de estas tesis."

En este punto el Decano alegó que tuvo conversación con la Editora del Vicerrectorado Académico planteándole el caso, manifestándole ésta que las tesis no entran en el IBSN, sólo para textos cuando salen 100 ejemplares.

DECISIÓN: *El Decano propuso como propuesta previa colocar este punto en la Agenda B a fin de hacer algunas averiguaciones concretas, debido a que se están planteando muchos aspectos diferentes. Aprobada la propuesta por unanimidad.*

4.2 Comunicación CDDB-045 de fecha 30.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 30.01.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 27.01.09, de la Br. **Deisy Coromoto Sulbarán Méndez**, C.I. V-18.124.371, avalada por la Prof. Elsa Nieves, en donde solicita el cambio de la asignatura Ecología Experimental (5 U.C.) por la asignatura Ecología Ambiental (6 U.C.) para el Semestre A-2009, dentro de su opción mixta.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.3 Comunicación CDDB-046 de fecha 23.01.09 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs.140.00 y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura Bioquímica. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Sylenne Moreno (Coordinadora)

Héctor Acosta

Marco Bastidas

Elis Aldana (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-015/2009 de fecha 04.02.09 solicitando permiso remunerado para la Prof. **Fabiola Díaz**, C.I. V-13.351.059, Instructor a D.E., por trece (13) días del 25/Febrero/09 al 09/Marzo/09, con el fin de visitar el Departamento de Física de la Universidad de Munich (Alemania). Su carga docente será cubierta por el Prof. Edgar Guzmán Reinoso. El Consejo de Departamento, en su reunión del 03.02.08, aprobó el referido permiso.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP) voto salvado no consignado del Representante Estudiantil.*

4.5 Comunicación DF-016/2009 de fecha 04.02.09 solicitando aval de la Facultad de Ciencias para el Programa de actividades que tiene pautado realizar el Dr. Maximiliano Stucchi en el marco de las “**V Jornadas Venezolanas de Sismología y VI Simposio Venezolano de Historia de las Geociencias**” a realizarse en esta Facultad entre los días 25 al 28 de junio del presente año, según informa la Prof. **Stéphanie Klarica**, Coordinadora del Laboratorio de Geofísica. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.02.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar a la Prof. Klarica)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.6 Comunicación ICAE 017-09 dando respuesta a la comunicación DEC/CIENCIAS 003/09 relacionada con la solicitud de la estudiante **Paola Giraldo Beltrán**, de la Universidad de Caldas (Colombia). [Nota: Según la comunicación citada, la estudiante aspira cursar en el periodo marzo-julio 2009, la asignatura Ecofisiología Vegetal que ofrece el Postgrado en Ecología Tropical, así como realizar un proyecto corto de investigación en el Laboratorio de Ecofisiología Vegetal, enmarcado en el convenio suscrito entre ambas instituciones]. En este sentido, informan que en reunión del 19.01.09, aprobaron “dicha solicitud con el visto bueno del Prof. Fermin Rada, quien acepto (sic) dictarle la materia de Ecofisiología Vegetal dentro de la Licenciatura de Biología”.

DECISIÓN: *El Decano propuso enviar la comunicación al Departamento de Biología para su estudio y consideración, mientras se realizan las averiguaciones sobre la solicitud de la Br. Giraldo*

4.7 Comunicación ICAE- 019-09 de fecha 03.02.09 remitiendo informe de actividades realizadas por la Prof. **Teresa Schwazkopf**, C.I. V-5.499.075, Agregado a D.E., durante su participación en el Segundo Curso “Establecimiento de sitios piloto para el monitoreo del impacto del cambio climático en la biodiversidad de ecosistemas de alta-montaña en Los Andes” realizado en Quito (Ecuador), entre los días del 01 al 04 de diciembre/2008.

El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 30.01.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación ICAE-023-09 de fecha 21.01.09 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Lina Sarmiento**, C.I. V-10.102.107, Asociado a D.E., por 30 días, del 15.01.2009 al 13.02.2009, donde se le prescribe reposo médico domiciliario por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 15/Enero/2009.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Políticas sobre los exámenes finales y de reparación.

Jefe de Biología: En este tema manifestó como punto de información que todas las materias que se dictan en Biología que no dependen de otros departamentos no tienen exámenes finales ni exámenes de reparación; en el sistema aparecen como materias especiales.

Jefe de Química: la mayoría de las materias del ciclo profesional de Química han sido colocadas como materias especiales; no hay finales ni de reparación.

Decano: informó que las únicas carreras de toda la Universidad que tienen exámenes finales y reparación son las de Química, Física y Biología.

Todas las materias de la universidad son especiales a los que hayan hecho revisión curricular en los últimos tiempos.

Prof. José Andrés Abad: Debe normalizarse la situación ya que la mayoría de profesores no hacen reparación y hay profesores que tienen una programación muy distinta a la habitual de la Facultad. Se debe considerar seriamente la eliminación de las reparaciones porque no hay finales y colocar materias especiales. Primero, agiliza el proceso, y segundo, se va a tener una semana para resolver con respecto a la culminación de los semestres.

Decano: propuso como propuesta previa que todas las asignaturas de las carreras de Biología, Física Química del Semestre A-2009 y/o hasta que se realice la revisión curricular, de ahora en adelante sean materias especiales.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (8) votos a favor la propuesta de que todas las asignaturas de las carreras de Biología, Física Química del Semestre A-2009, y de ahora en adelante, sean materias especiales hasta que se realice la revisión curricular. Aprobado con el voto salvado del Br. Leonardo Rodríguez (Representante Estudiantil): “ Salvo mi voto en la decisión de la eliminación de los exámenes de reparación para todas las asignaturas de las carreras de las licenciaturas de Biología, Física y Química, debido a que esta decisión cercena el derecho de los estudiantes de tener una posibilidad más de aprobar una asignatura, para la cual un estudiante posee la capacidad de presentar y aprobar una evaluación integral de todo el contenido programático y de esta manera sustituir la calificación obtenida durante el período Lectivo (Semestre) por la obtenida en dicha evaluación. Este derecho está contemplado en el artículo 155 de la Ley Nacional de Universidades, aprobada el 08 de septiembre de 1970. Esta decisión imposibilita que un estudiante tenga la oportunidad de hacerlo, obligándolo a repetir dicha asignatura para la cual él ya se encuentra calificado haciendo de esta manera que los tiempos de permanencia cursando los estudios de la licenciatura sean aún mayores.” Voto salvado no depositado del Representante de los Egresados.*

El Decano solicitó a los Jefes traer propuestas concretas, de acuerdo a la dinámica de su Departamento, para la definición de las semanas de amortiguación.

VII AGENDA “C”

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.2 Política Matricular

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

DECISIÓN: *Diferida la Agenda C*

Dr. Nelson Vioria
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
10.02.09